

Madrid, 31 de marzo de 2004

Para su conocimiento y transmisión al mercado en la forma pertinente les comunicamos que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 30 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo de someter a la Junta General de Accionistas de 29 de mayo próximo una ampliación de capital liberada con cargo a reservas de libre disposición y sin desembolso ni gastos para el accionista, en la proporción de 1 acción nueva por cada 18 antiguas.

Esta operación se llevará a cabo en el último trimestre de 2004 y las nuevas acciones tendrán derecho, también, a la retribución de 0,10 Euros por acción cuyo pago está previsto en el mes de diciembre del citado año.

Con ello Unipapel S.A. continúa con su práctica habitual de los últimos años de llevar a cabo ampliaciones liberadas como forma complementaria de retribución a los accionistas.

Unipapel S.A.
POR PODER

Juan Antonio Lázaro